



" Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002- 2023 UGEL N° 04 TSE

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

"ADQUISICION DE UNIFORMES PARA TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN EL D-LEG 276 DE LAS II.EE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 04 TSE"

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023UGEL N° 04 TSE

En la provincia de Trujillo siendo las 09:00 horas del día 09 de Noviembre del 2023, el Comité de selección Según Resolución Directoral R.D. N° 2417-2023 - UGEL 04 TSE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2023 UGEL 04 TSE, cuyo objeto de convocatoria para "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN EL D-LEG 276 DE LAS II.EE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 04 TSE", reunidos con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma, referido a las etapas de la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, contando con el quórum reglamentario con la participación de los miembros del Comité de Selección:

Presidente	:	C.P.C JOSE LUIS AGUILAR PEREDA
Primer Miembro	:	ABG. ANAHI ROXANA MORENO HORNA
Segundo Miembro	:	ABG. MARIA EUGENIA ROBLES PAGADO

El Comité de Selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10179678191	SALVADOR SANTOS ROGER ERASMO	2023-10-22 13:44:31.0
2	10179837299	LEON CABOS LIDUBINA ELIZABETH	2023-11-03 09:28:57.0
3	20219246791	ESPLENDOR REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ESPLENDOR S.R.LTDA	2023-10-25 13:18:12.0
4	20219718714	CONFECIONES SCARLETS S R LTDA	2023-10-24 15:57:58.0
5	20347408108	COMPAÑIA DE SERVICIOS GENERALES A.G.P. S.A.C.	2023-10-23 18:25:19.0
6	205056687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICICISTAS	2023-10-23 11:14:57.0
7	205086667001	DISEÑOS CREACIONES SVETLANA E.I.R.L.	2023-10-23 17:58:34.0
8	20510848455	CORPORACION PROVEEDOR MILITAR S.A.C.	2023-10-26 21:57:01.0
9	20543657213	DIGONZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA DIGONZ S.A.C.	2023-10-23 18:30:34.0
10	20546876722	CORPORACION CRIMOC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION CRIMOC S.A.C.	2023-10-23 18:27:01.0
11	20546992633	CONFECIONES BJ S.A.C.	2023-10-22 18:28:37.0
12	20602932509	BAGERCCI S.A.C.	2023-10-22 16:39:05.0
13	20604016305	GG INGENIEROS E.I.R.L.	2023-10-23 09:22:09.0
14	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	2023-10-30 12:52:25.0
15	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	2023-10-21 11:44:22.0

[Handwritten signature]

" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE manera electrónica según cuadro:

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN EL DECRETO LEGISLATIVO 276 DE LAS II.EE. DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 04TSE			
10179678191	SALVADOR SANTOS ROGER ERASMO	06/11/2023	14:51:39	Electronico
20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	06/11/2023	22:18:56	Electronico
10179837299	LEON CABOS LIDUBINA ELIZABETH	06/11/2023	23:17:43	Electronico
20546992633	CONFECIONES BJ S.A.C.	06/11/2023	23:47:39	Electronico

3. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA

En esta etapa, se procedió a la revisión de los Documentos Admisión de las Ofertas presentada conforme a los requisitos establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las Bases administrativas, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR			SALVADOR SANTOS ROGER ERASMO	SOLUCIONES YOSANG SAC	LEON CABOS LIDUBINA ELIZABETH	CONFECIONES BJ SAC
	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA					
a)	<u>Declaración jurada de datos del postor,</u>	Anexo 1	Presento	Presento	Presento	Presento
b)	<u>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</u> En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Anexo 1	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

c)	<u>Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.</u>	Anexo 2	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
d)	<u>Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección</u>	Anexo 3	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
e)	<u>Declaración jurada de plazo de prestación de la entrega del bien</u>	Anexo 4	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
f)	<u>Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones</u>	Anexo 5	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
g)	<u>El precio de la oferta en Soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.</u>	Anexo 6	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
h)	<u>Ficha técnica y/o certificado de calidad de las telas utilizar en los bienes ofertar</u>		Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó
CONDICION DE LA OFERTA			ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

MOTIVO DE LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

Las ofertas de los postores: **SALVADOR SANTOS ROGER ERASMO, SOLUCIONES YOSANG SAC, COINFECCIONES BJ SAC**, cumplen con los documentos para la admisión de la oferta requeridos en las bases, por tal motivo se declaran las ofertas como **ADMITIDAS**, según el cuadro antes indicado, por lo que se procederá con su evaluación.

La oferta del postor: **LEON CABOS LIDUBINA ELIZABETH**, NO cumple con los documentos para la admisión de la oferta requerido en las bases, por tal motivo se declaran las ofertas como **NO ADMITIDA**, según el cuadro antes indicado, por lo que se procederá con su evaluación.

" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS (FACTORES DE EVALUACION):

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a los establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En esta etapa se procede a efectuar la evaluación de las ofertas admitidas, asignando puntaje con los factores de evaluación "Precio," y determinar el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PROPUESTA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA	BONIFICACION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL
1	SALVADOR SANTOS ROGER ERASMO	S/. 71,100.00 (70 PUNTOS)	(30 PUNTOS)		100
2	COINFECCIONES BJ SAC	S/. 85,000.00 (58.55 PUNTOS)	(30 PUNTOS)	5%	92.95
3	SOLUCIONES YOSANG SAC	S/. 140,510.00 (35.42 PUNTOS)	(30 PUNTOS)	5%	68.69

Por lo tanto, de acuerdo al orden de prelación, seguidamente se realizará la calificación de las ofertas en base a los requisitos de calificación de las bases integradas.

" Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

5. CALIFICACION DE LAS OFERTAS.

CONTINUAMOS CON LA EVALUACION DE DOCUMENTOS QUE ACREDITA EL POSTOR EN LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA TECNICA, SIENDO LOS RESULTADOS LO SIGUIENTE:

CALIFICACIÓN			
Se procede a la evaluación de la propuesta como se indica a continuación, considerando las bases integradas del proceso:			

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		SALVADOR SANTOS ROGER ERASMO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	PRECIO	X	
B	PLAZO DE ENTREGA	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

CALIFICACIÓN			
Se procede a la evaluación de la propuesta como se indica a continuación, considerando las bases integradas del proceso:			

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONFECCIONES BJ S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	PRECIO	X	
B	PLAZO DE ENTREGA	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

CALIFICACIÓN			
---------------------	--	--	--

9, up y

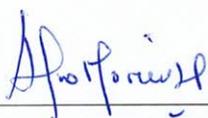
" Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		SOLUCIONES YOSANG SAC	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	PRECIO	X	
B	PLAZO DE ENTREGA	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

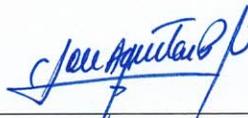
CONCLUSION;

Concluido la evaluación técnica y económica, el ganador de este proceso de selección de Adjudicación simplificada 002-2023 UGEL N° 04 – Trujillo Sur Este; es el Proveedor, **SALVADOR SANTOS ROGER ERASMO**, cumple con los requisitos establecidos en las bases integradas, por lo tanto el comité de selección otorga por UNANIMIDAD la buena pro del procedimiento de selección: Adjudicación simplificada 002-2023 UGEL04TSE“ADQUISICION DE UNIFORMES PARA TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN EL D-LEG 276 DE LAS II.EE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 04 TSE” a **SALVADOR SANTOS ROGER ERASMO**, por el monto adjudicado de **SESENTA Y UN MIL CIEN CON 00/100 SOLES (S/. 71,100.00 SOLES)**, incluido los impuestos de ley,

Siendo las 11:05 pm del día Jueves 09 de noviembre del 2023, se da por concluida el proceso de selección procediendo luego a la publicación de resultados en la página del SEACE, OSCE. A continuación, firma el Comité de Selección, para dar fe de lo acontecido.



ABOD. ANAHI ROXANA MORENO HORNA
PRIMER MIEMBRO
Comité de Selección
UGEL TSE



C.P.C JOSE LUIS AGUILAR PEREDA
PRESIDENTE

Comité de Selección
UGEL TSE



ABOG. MARIA EUGENIA ROBLES PAGADO
SEGUNDO MIEMBRO

Comité de Selección
UGEL TSE